



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PAKISTÁN

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PAKISTÁN, DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LLEVADA A CABO EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Convencidos de que en las relaciones internacionales el diálogo entre los actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que contribuyan al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y Pakistán han sido desde siempre impulsores de diversos instrumentos del diálogo y la concertación políticos a escala mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este grupo de amistad, con su órgano legislativo la Asamblea Nacional de Pakistán, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



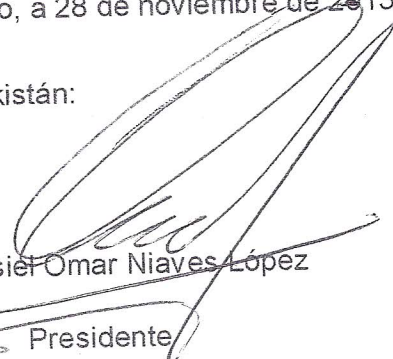
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PAKISTÁN

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los grupos de amistad de la LXII Legislatura, el 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Pakistán, con la presencia, como testigo de honor, del excelentísimo señor Aitzaz Ahmed, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario la República Islámica de Pakistán en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de noviembre de 2013

El Grupo de Amistad México-Pakistán:


Dip. Ossiel Omar Niaves López

Presidente


Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Vicepresidente

Dip. Hugo Sandoval Martínez

Vicepresidente


Dip. Mónica García de la Fuente

Integrante


Dip. Mirna Velázquez López

Integrante

TESTIGO DE HONOR


Excmo. Sr. Aitzaz Ahmed

Embajador extraordinario y plenipotenciario de Pakistán en México

000300